



# EL ESTENOGRAFO

## DIARIO DE LA TARDE,

### POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Núm. 12. — MONTEVIDEO, JUEVES 22 DE MAYO DE 1834. — PRECIO 1 REAL.

Este papel es diario, se publica a las 5 de la tarde en la Imprenta de la Corriente. Se vende en ella y en la librería de D. Jaime Hernández Calle de S. Gabriel n.º 63, y en la tienda de D. Vito Varela, Calle de S. Carlos, Plaza mayor, n.º 24. En la misma Imprenta se reciben avisos largos hasta el medio día y siendo cortos hasta las dos de la tarde. Los avisos de los **SUSCRIPTORES** se insertarán **GRATIS**.

Subscription mensual..... 20 rs.  
Numeros sueltos..... 1 id.

#### ALMANAQUE.

JUEVES. Sta Rita de Casia. Anima.  
Sal sale a las 7 horas y 4 minutos.  
Se pone a las 1 hora y 59 minutos.

El precio de la suscripción vale los días 9, 16, 23, y 30, de cada mes.

#### EXTERIOR.

ESPAÑA.  
REAL DECRETO.

(Continúa)

7. El agua es la sangre de la tierra, y los canales de riego son la vida de los campos, sobre todo en un país escaso como el nuestro de lluvias. Sin riegos no puede haber prados artificiales en las mas de nuestras provincias, ni en ellas ganados en la cantidad y de las cantidades que hemos menester. Sin riego, la lilianza se limita con el cultivo de cereales, no susceptibles de estabulación, e incapaces por lo tanto de promover industrias, sin las cuales no hay prosperidad. El riego diversifica ó varía las producciones del suelo, impide con esta variedad la excesiva abundancia y la baratura consiguiente de muchos frutos, y multiplicando los objetos de consumo, estimula al labrador a dar a la produccion nuevos ensayos. Este beneficio, que es ordinariamente el que menos cuesta a la autoridad, es tambien el que por de pronto promueve mas abundancia. El que desde luego mejora mas la condicion del pueblo, el que halaga al pobre con la esperanza del trabajo mas seguro, el que permite al rico disfrutar de los placeres del campo, y el que manteniendo en él una actividad constante, le permite de honrados labradores, y de animales útiles, y la presencia de bananos y almendrales. Los subdelegados de Fomento deben pues dedicarse a proporcionar el beneficio de los riegos a todos los territorios a que puedan extenderse, y particularmente en las provincias meridionales, donde la sequedad habitual tiene al cultivador de granos en

una agonía permanente. Derivaciones de rios que hoy llevan caudales al mar sus desperdiciados caudales; estanques para recoger tanques, filtraciones, que arguyen siempre la existencia de manantiales mas ó menos copiosos hidropotas de varias especies, movidos por agentes diversos; con medios, en fin, se presentan de convertir en vergeles sembrados los valles abrasados por los rayos de un sol ardiente. Para justificarse de no emplear aquellos medios suele alegar la pobreza la falta de recursos con que ocurrir a los gastos; suele la rutina consumir años en cambiar arbitrios ruinosos, de difícil ejecución, y casi siempre insuficientes; suele en fin la pereza aplicar al provecho de uno ó pocos individuos los fondos destinados al beneficio comun. Pero los subdelegados de Fomento vigorosa vela sobre la prosperidad de los pueblos, jamas faltan para estas empresas capitalistas que por espíritu de especulación les acuden por su cuenta, ó labradores que amablemente siempre por la eventualidad ó interés de las lluvias, se ofrecen para lograr el aumento de productos que los riegos proporcionan, ó propietarios que deseando dar mas valor a sus fincas, se someten para conseguirlo a un sacrificio del momento, ó se resignan a una retribucion periodica, si hombres acomodados que por patriotismo anticipen sus fondos. Ademas de estos muchos otros y triviales habra casos en que el Gobierno pueda auxiliar una de estas empresas; otros en que deban hacerse los ayuntamientos; aqui podrá facilitarse una suscripcion local, otra una general; en los pactos, en fin, la inteligencia hallará recursos, la actividad sabrá emplearlos, y el interés particular preservarlos de dilataciones. No vencer estos obstáculos arguya pues, casi siempre falta de inteligencia ó de actividad.

8. Estas indicaciones son igualmente aplicables a la desecacion de lagunas y pantanos siempre que estas operaciones prometan ventajas positivas. Si las tierras desecables pueden desaguarse de modo que conserven las ventajas del riego, ó una humedad que sea favorable a su cultivo; si este en consecuencia presenta una perspectiva segura de beneficio, no hay duda de que la obra se hará, por poco que la autoridad administrativa le estimule o la proteja. Si en la provincia no hay capitalistas que la acometan, irán de las vecindades de la provincia. Si no los hay en el reino, irán de fuera, pues el dinero corre donde quiera que se ofrece prometa utilidad. Si se combinan empresas que las produzcan, si se les da la publicidad necesaria, y se demuestran completamente las ventajas, si los capitalistas encuentran con proteccion para sus intereses y con seguridad para sus personas, la acción

de los capitales extranjeros será reforzada luego con la de los nacionales, que hasta ahora tuvo paralizados la desconfianza. Si los subdelegados de Fomento estimulan con miramientos la cooperacion de los ricos, si excitan, proporcionandoles trabajo constante, el reconocimiento de los pobres; si despiertan, con el aliento de la gloria y de las recompensas; el celo en favor de los intereses publicos; si por una benevolencia obsequiosa aseguran la diferencia a sus exhortaciones, e inspiran confianza por su respeto a la justicia, no habra bien en el reino que el interés particular no solicite promover a sus expensas. Fuera de este sistema no hallaran los jefes de la administracion mas que obstáculos con que luchar, sin sabores que sufran de la necesidad de aprovechar los terrenos incultos ó baldios; pero hábitos dilatorios operaron siempre trabas al logro de aquel útil proposito. Reñólese en parte el instinto del bien, que donde quiera que se desenvuelve disminuya los males que profectan los errores de la administracion. Pero el instinto del bien privado suele no respetar los derechos de los demas, y la ley debe intervenir para conciliar con ellos las ventajas de los particulares. Una disposicion soberana, expedida por el ministerio de Hacienda cuando corria a su cargo este negocio, determinó tiempo há la enagenacion de aquellas propiedades publicas. Entre tanto que se acuerdan los medios de llevarla a cabo, los subdelegados de Fomento, contribuirán a facilitarlas, reuniendo datos sobre la extension é importancia de aquellos terrenos, removiendo trabas locales, y haciendo al gobierno indicaciones precisas, fundadas en el conocimiento exacto de las localidades.

10. Los acotamientos ó cerramientos de heredades pertenecen a la clase de las mas importantes mejoras de la propiedad rural. Mientras las lanas alimentadas en vasto tráfico exterior, se creyó deber sacrificar la industria agricola a la pecuaria, y precauciones desmedidas, formalidades dilatorias prescribieron tal vez a los acotamientos y cerramientos de las posesiones. Están sujetas a un examen detenido las disposiciones que regían en esta materia, y una ley sencilla, clara, conforme a los principios de la justicia universal, proclamará en breve derechos que no pueden continuar desconocidos y burlados sin grave daño de la agricultura. Los subdelegados de Fomento conocerán sin duda la importancia de esta indicacion, y obrarán en conformidad de ella hasta la publicacion de la nueva ley, que se verificará lo mas pronto posible.

(Continúa)



## AVISOS NUEVOS.

### AVISO DE LA POLICIA.

Se ha efectuado el 20 la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez, tasado en seiscientos cincuenta y seis pesos 0 y medio real y ha tocado al número 2458: el que tenga dicho número presentese con él a la oficina de Policia, para la confrontacion y demas diligencias necesarias. Montevideo Mayo 20 de 1834.

LAMAS

## REMATES.



POR LEITE Y COMPANIA.

En el Almacén de D. Juan de la Silva Figueira calle de S. Felipe n.º 20.

El Viernes 28 del corriente se ha de vender precisamente por el mejor precio que pueda obtenerse, una partica de yerba mate, en lotes y a gusto de los compradores.

A las 11 en punto.

OTRO DE MUEBLES.  
POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos n.º 147.

El Viernes 23 del corriente, se han de vender precisamente por lo que den, un surtido de muebles recién llegados de Buenos Aires: cuyo por menor es el siguiente:

- Mesas redondas, de caoba,
- Sofas de mucho gusto,
- Comodas,
- Mesas de arrimo,
- Sillas de estrado,
- Mesas de comedor,
- Guardaropas,
- Especios de todas clases y tamaños,
- Cajas, Cunas, de madera, bronce y fierro,
- Piñeros, Lavatorios, Tocadores, Costureros,
- Bañiquitos de Sala, Escritorios,
- Floreros, Cuadros de mucho gusto,
- Platino, Cubiertos de marfil,
- Alfonbras, Esteras.

Y otros muchos muebles usados.  
Principiará a las 10 en punto.

POR EL MISMO.

En su casa calle de San Carlos n.º 147.

El Lunes 26 de Mayo se han de vender indisponiblemente por la mas alta postura los efectos pertenecientes a la Barca Americana *Paraguay* El por menor se anunciará por carteles.

En seguida los siguientes efectos averiados—Pañuelos de espumilla, Zarazas, Lienzos, Zapatos, Nanquines, Medias de lana, y otros articulos.  
A las 10 en punto.

### AVISO.

Se vende una Criada sin vicios conocida sabe cocinar lavar y planchar de lino en la cantidad de 300 patacones libres que sea lo que costo; quien se interese por ella ocurra al huera de la cruz al lado de la casa del Sr. Pallares.

### AVISO OFICIAL.

El Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el termino de un mes para la construccion de un mercado de Peces en los terrenos contiguos al muelle, manifestando previamente a los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra.—Montevideo Mayo 9 de 1834.

### Paseje para la Habana.

Saldrá en breves dias, la muy hermosa Fragata Americana *Rosanna*, su capitan J. H. Jennings; tiene una hermosa camara y excelentes comodidades para 3 ó 4 pasajeros, los Sres. que quieran aprovecharse de esta buena oportunidad, pueden verse con sus consignatarios Bertram L'Breton y Ca.

### SE VENDE.

Una negra criolla de edad de 18 años, sabe lavar, cocinar, planchar y coser, sin vicios ni enfermedades conocidas, el que se interese por ella; ocurra a la Calle de San Felipe n.º 87 en donde darán razon. M. 20, 6 p.

### AVISO DEL EDITOR.

Los subscriptores que no hubiesen recibido los numeros 506 y 507 del *Fanal*, y los numeros 1 y 2 del *Este no grofo*, se serviran avisar a esta Imprenta.

### SE HA HUIDO.

En la noche del 15 de Mayo un negro bozal, llamado Joaquin o Domingo que el suele llamarse, de edad de 10 años, cara delgada, mano chica tiene la oreja izquierda enferma, la cabeza pelada y con señales de granos, y en los dos dedos medianos, y anular de la mano derecha en los terceros falanjes ó yemas tiene la señal de un tajo, chaqueta de nanquin azul rayada, camisa de listado azul, y lleva dos pares calzones de nanquin, uno negro y el otro color ceniza el que lo entregue, en la casa N.º 138 calle de San Luis, será bien-gratificado.

### FABRICA DE SOMBREROS DE SEDA.

Guillermo Noutier tiene el honor de avisar a los aficionados al buen gusto, que en la tienda del sombrero oriental, calle del porton N.º 48, se hallarán sombreros de seda, de superior calidad, y de ultima moda a precios equitativos.

**AVISO.**  
SE alquila la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello; la persona que le convenga puede comparecer a dicha casa para tratar de su precio.

### AVISO DEL EDITOR.

Para gobierno de los Sres. Suscriptores, se avisara cada dia la hora en que se hubiere publicado este periódico el dia anterior. *Ayer salió a las cuatro y media de la tarde.*

## Ojo.

### AL GRAN BARATILLO DE LA BANDE. RA BLANCA.

En la Tienda de D. Manuel Pombo y Ca. de una porcion de generos a precios sumamente infimos y son los siguientes.

- Pañuelos de Espumilla bordados de colores,
  - Zarazas oscuras y de colores claros finas,
  - Bayetas de todas clases,
  - Bayetillas de id,
  - Bayetones de todos colores,
  - Gorras de pelo y de ule para niño,
  - Paños para capas bronceados,
  - id. de todos colores y casimires,
  - Flecos blancos de algodou medio real,
  - id. de seda de colores y de algodou anchos de mejor gusto,
  - Gasilla de todas clases,
  - Cotines de hilo,
  - Colchas Blancas y de colores,
  - Zapatos 5 reales,
  - id. mas finos 6 y medio reales,
  - id. mas finos y de cabritilla 8 medio reales
  - Generos de alf. mbra para sala,
  - Alfonbras para Iglesia cuadradas y de todos tamaños,
  - Menus de todas clases y de colores,
  - id. cortas de lana y de algodou de colores,
  - Pañuelos de Tisu de mucho gusto,
  - Zarazas de colchas a 4 vintenes,
  - Blancos de todos precios.
- Todo cuanto existe en el establecimiento, es a precios equitativos &c.

## Ojo.

### Al gran baratillo de Zapatos.

En la zapateria de D. Juan Catpino, calle del porton n.º 147, al lado de la tienda de D Miguel Conde hay un excelente surtido de calzados a los precios siguientes.

- Calzado de hombre.
- Zapatos ingleses abotinados de patente a 22 rs par. id. ingleses de capellada baja a 17 reales, id. para niño a 14 reales, id. ordinarios a 12 reales, id. franceses finos a 14 reales, zapatillas para baile a ultima moda a 14 reales, botines franceses de superior calidad a 5 pesos, id. mas ordinarios a 4 pesos, id. de niños a 3 pesos.

Calzado para Señora y Niños.  
Zapatos de marroquin franceses de superior calidad a 7 reales par. id. de taflete a 6 reales, id. de cabritilla a 8 reales, id. de taflete genoveses a 5 reales, id. de taflete franceses para niña a 4 reales, id. genoveses de fioco a 3 reales, id. ordinarios a 2 reales, zapatos de baron de todos tamaños genoveses a 6 reales.